

El futuro del mundo es la Agenda 2030 y las aseguradoras tienen un papel clave para garantizar su financiación

Cristina Sánchez // Directora ejecutiva de la Red Española del Pacto Mundial

Hay que invertir en sostenibilidad. No es que sea el futuro: es nuestro presente. Cumplidos cinco años de la Agenda 2030, los datos nos alertan de la necesidad de aumentar tanto la ambición como los recursos hacia una transición sostenible. En concreto, se necesitaría movilizar entre 2 y 4 billones de dólares anuales durante los próximos diez años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y para lograrlo resulta imprescindible impulsar la inversión sostenible y responsable (ISR), una estrategia de inversión que, además de los criterios estrictamente económicos (riesgo, rentabilidad y liquidez), considera también los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).

Siendo conscientes de este hecho, desde el Pacto Mundial de Naciones Unidas y especialmente desde la Red Española del Pacto Mundial, hemos establecido la temática de las finanzas sostenibles como uno de nuestros pilares estratégicos durante estos próximos diez años. Nuestra misión es que éstas cobren un papel protagonista dentro del tejido empresarial, para lo que promovemos la realización de formaciones y jornadas entorno a esta temática, así como la creación de materiales que sirvan de introducción y guía al sector. Precisamente con esta intención, a principios de este año editamos la guía 'Finanzas Sostenibles y Agenda 2030: Invertir en la transformación del mundo'¹ en la que se pone de manifiesto que, afortunadamente, la inversión sostenible y responsable parece estar al alza.

Según los datos de nuestra guía, a nivel mundial, la inversión sostenible creció por encima de los 30 billones de dólares en 2018 y, según la previsión del Banco de América, podría llegar a los 50 billones de dólares en las próximas dos décadas. En España las

cifras son también positivas. De acuerdo con el último estudio de Spainsif, la inversión sostenible a nivel nacional creció un 36% durante 2019. De ellos, 207.571 millones son activos gestionados por entidades nacionales, y los restantes 77.883 millones corresponden a firmas internacionales.

Si consideramos el porcentaje que copa la inversión ASG en España, podemos afirmar que, aunque aún no se ha conseguido sobrepasar la barrera psicológica del 50%, nos encontramos en una cifra bastante positiva de este tipo de activos, situándose en un 49%. Y es que, la integración de factores ASG es, efectivamente, una de las estrategias de inversión sostenible más utilizadas a nivel mundial, que representa alrededor de 17,5 billones de dólares. Ésta, podría abarcar además el 57% del total de activos bajo gestión de los vehículos de inversión en Europa en tan solo cinco años según el estudio 'The Growth Opportunity of a Century', de PWC Luxemburgo. Este porcentaje significaría que el volumen total de los fondos ASG pasara de los 1,6 billones que tenían el año pasado a 7,6 billones en 2025, lo que implicaría un crecimiento anual de prácticamente el 29%.

La importancia de la evolución de este tipo de estrategia de inversión sostenible reside en la vinculación de los asuntos que tratan estos criterios con los ODS. Por ejemplo, en la variable ambiental (A) se consideran, entre otras áreas, el cambio climático (ODS 13), el agotamiento de recursos y la gestión residuos (ODS 12) o la eficiencia energética y energías renovables (ODS 7); la variable social (S) contempla también la igualdad de género (ODS 5), las condiciones laborales (ODS 8) y la diversidad (ODS 10); y la gobernanza (G) trata junto a otros temas la corrupción (ODS 16) y la estrategia tributaria (ODS 17). En conjunto, las tres siglas abarcan los 17 Objetivos de la Agenda, por lo que podemos aseverar que la utilización de este tipo de estrategia de inversión impacta directamente sobre el plan de Naciones Unidas para el futuro de la Humanidad.

Por ello, el que ahora los riesgos ASG se hayan empezado a considerar riesgos mundiales para la economía, es una buena noticia, puesto que se empieza a entender que sólo aquellos modelos de negocio sostenibles, lo que desde Pacto Mundial llamamos

¹ <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2020/04/Finanzas-Sostenibles-y-Agenda-2030-invertir-en-la-transformaci%C3%B3n-del-mundo.-1.pdf>

“empresas de futuro”, podrán sobrevivir a largo plazo. Y, por ende, se dirigirá las inversiones en base a criterios de sostenibilidad como los ODS con el fin de asegurar la estabilidad de las mismas, dejando atrás modelos obsoletos o lo que denominamos *business as usual*.

La necesidad de examinar estos riesgos, especialmente los ambientales, fue precisamente constatada el pasado mes de enero a través del Informe de Riesgos Mundiales del Foro Económico Mundial. Este informe muestra que los riesgos ambientales están por primera vez entre las cinco principales preocupaciones a largo plazo y destaca el hecho de que más de 40 bancos centrales y supervisores ya están examinando cómo se pueden integrar los riesgos climáticos en sus actividades económicas y financieras. Estamos hablando de una tendencia que marcará no sólo el futuro del mercado, sino también el futuro del mundo, puesto que pone el foco en el trabajo sobre los retos de la sostenibilidad que dictarán cómo será nuestra vida en los próximos años.

La legislación europea no es ajena a esta tendencia; muy al contrario, es uno de los motores de impulso para la implantación de estos nuevos criterios, con una batería de propuestas normativas. Clara

Estamos hablando de una tendencia que marcará no sólo el futuro del mercado, sino también el futuro del mundo, puesto que pone el foco en el trabajo sobre los retos de la sostenibilidad que dictarán cómo será nuestra vida en los próximos años

muestra de ello es la aprobación el pasado 18 de junio por el Parlamento Europeo del Reglamento sobre la nueva taxonomía “verde”, un instrumento legislativo clave que contribuirá al Acuerdo Verde Europeo al impulsar la inversión del sector privado en proyectos ecológicos y sostenibles. Mismo ejercicio se hará con la taxonomía social, que tendrá que esperar a 2023 según los plazos estimado que maneja la Comisión Europea. Ambas medidas suponen el impulso de unos criterios que ahora, en esta Década de Acción sobre los ODS, son más esenciales que



Foto: iStock.com/lamyaj

nunca para dirigir el flujo capital hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

En este contexto, el sector asegurador ha de actuar como otro de los motores principales de este tipo de inversiones, dada su relevancia dentro de este nuevo escenario como gestor de los activos financieros de sus clientes, inversor de sus reservas técnicas, y, por supuesto, como empresa expuesta de manera significativa a los riesgos ASG en las coberturas de su oferta de comercialización de seguros.

En la actualidad, el nivel de inversión del sector privado que respalda de algún modo el logro de los ODS es bajo, ya que sólo una fracción de los activos invertidos a nivel mundial de bancos, fondos de pensiones, aseguradoras y empresas contribuye al progreso de la Agenda 2030. Por ello, el papel de las aseguradoras en el impulso de la inversión privada en ODS es esencial y es imperante que los activos invertidos en las mismas pasen de ser sólo una fracción a un porcentaje predominante.

Para fomentar esta transición, en los últimos años han aparecido numerosas iniciativas internacionales con foco en las finanzas sostenibles a nivel general como los Principios de Inversión Responsable (PRI), una iniciativa vinculada al Pacto Mundial de NN.UU. que ha pasado de 100 entidades en 2006 a más de

2.300 que gestionan alrededor de 85 billones de dólares de activos en 2020; y a nivel sectorial, como los Principios para la Sostenibilidad en Seguros, que pretenden servir de marco para que las empresas del sector aborden las oportunidades y riesgos en materia de sostenibilidad y que cuentan actualmente con 140 organizaciones adheridas.

En definitiva, es ahora el momento de que las aseguradoras tomen un enfoque estratégico de la integración holística de la sostenibilidad en la compañía, incluyendo soluciones aseguradoras sostenibles y reorientando las coberturas a los nuevos riesgos, que vienen derivados de los riesgos del desarrollo sostenible. Riesgos que también están contemplados en los ODS. Por ejemplo, todos los que se derivan de los fenómenos climáticos que quiere atajar el ODS 13, de las crisis sociales o, como estamos aprendiendo, de las crisis sanitarias que se abordan en el ODS 3.

Este nuevo tiempo, necesita nuevas soluciones, adaptabilidad y ambición que nos coloque en una posición de resiliencia ante los retos que nos depara el futuro. Este nuevo tiempo necesita un seguro de vida, y ese es, sin duda, la Agenda 2030. Aseguremos el mundo del mañana, un mundo sostenible, de la mano de las empresas y en este caso, del sector asegurador. ●

Figura 1: Vinculación de los ODS con criterios ASG

■ AMBIENTALES



CAMBIO CLIMÁTICO • AGOTAMIENTO DE RECURSOS • RESIDUOS • CONTAMINACIÓN • DEFORESTACIÓN • GESTIÓN DEL AGUA • EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENOVABLES

■ SOCIALES



DERECHOS HUMANOS • FORMAS MODERNAS DE ESCLAVITUD • TRABAJO INFANTIL • CONDICIONES LABORALES • RELACIÓN CON LA COMUNIDAD • IGUALDAD DE GÉNERO • SALUD Y SEGURIDAD • DIVERSIDAD • CADENA DE SUMINISTRO

■ GOBERNANZA



ÉTICA DEL NEGOCIO • SOBORNO Y CORRUPCIÓN • COMPENSACIÓN DE EJECUTIVOS • DIVERSIDAD Y ESTRUCTURA DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS • CABILDEO POLÍTICO Y DONACIONES • ESTRATEGIA TRIBUTARIA